



GACETA MUNICIPAL

“2019. Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE JULIO DEL 2019 / AÑO: 01 / NUMERO: 010.

Ayuntamiento Constitucional

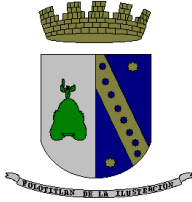
Polotitlán 2019-2021.

Sumario:

1. SE APRUEBA EL DAR EN COMODATO LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD DEPORTIVA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE DEPORTE DE POLOTITLÁN A SOLICITUD DEL LIC. ERNESTO CASTRO BONILLA DIRECTOR DEL INSTITUTO
2. SE APRUEBA OTORGAR ESTIMULOS FISCALES QUE SEÑALA EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A SOLICITUD DEL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)
3. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CRONISTA MUNICIPAL.
4. SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL, CON PORCENTAJE DEL 30% AL 50% QUE CONSTA DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO
5. SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJIA, SEPTIMA REGIDORA CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO.
6. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA).
7. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030.
8. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE MUNICIPIO.
9. SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JAVIER GARCÍA POLO, ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR GESTIÓN PARA OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA DISPOSICIONES FINAL, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.



C. Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

C. JAVIER GARCÍA POLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1. SE APRUEBA EL DAR EN COMODATO LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD DEPORTIVA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE DEPORTE DE POLOTILAN A SOLICITUD DEL LIC. ERNESTO CASTRO BONILLA DIRECTOR DEL INSTITUTO**

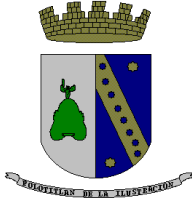
(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

- 2. SE APRUEBA OTORGAR ESTIMULOS FISCALES QUE SEÑALA EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A SOLICITUD DEL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

- 3. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CRONISTA MUNICIPAL.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

- 4. SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL, CON PORCENTAJE DEL 30% AL 50% QUE CONSTA DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

- 5. SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJIA, SEPTIMA REGIDORA CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 24 de fecha 21 de Junio de 2019)

- 6. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (COMCA).**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

- 7. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030.**

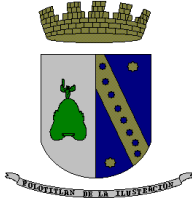
(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

- 8. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE MUNICIPIO.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

- 9. SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JAVIER GARCÍA POLO, ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR GESTIÓN PARA OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA DISPOSICIONES FINAL, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

1. SE APRUEBA EL DAR EN COMODATO LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD DEPORTIVA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE DEPORTE DE POLOTILAN A SOLICITUD DEL LIC. ERNESTO CASTRO BONILLA DIRECTOR DEL INSTITUTO

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

EXPOSICION DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ QUE: VISTA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LIC. ERNESTO CASTRO BONILLA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE POLOTILAN, A EFECTO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DAR EN COMODATO AL IMCUFIDE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD DEPORTIVA.

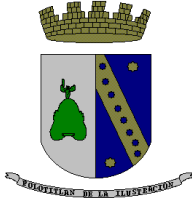
ASIMISMO MENCIONO QUE EL COMODATO ES UN CONTRATO POR EL CUAL UNO DE LOS CONTRATANTES CONCEDE GRATUITAMENTE EL USO DE UN BIEN, Y EL OTRO CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLO INDIVIDUALMENTE.

POR OTRA PARTE, COMENTO QUE ACTUALMENTE LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER Y FUTBOL RÁPIDO SON ADMINISTRADAS POR DOS LIGAS PARTICULARES, ADEMÁS DE QUE LAS INSTALACIONES SON INVADIDAS POR VEHÍCULOS PARTICULARES Y EL COMERCIO AMBULANTE, DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RAZÓN POR LA CUAL A EFECTO DE QUE EL INCUFIDE ADMINISTRE DE MANERA CORRECTA EL BIEN INMUEBLE SEÑALADO SE HACE ESTA PETICIÓN.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. ERNESTO CASTRO BONILLA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE POLOTILAN, RELATIVA A OTORGAR EN COMODATO LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD DEPORTIVA.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

- 2. SE APRUEBA OTORGAR ESTIMULOS FISCALES QUE SEÑALA EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LO MUNICIPIOS DEL ESTADO A SOLICITUD DEL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

EXPOSICION DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: VISTA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), A EFECTO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, OTORGAR LOS ESTÍMULOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 14 Y 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, LOS CUALES SEÑALAN:

ARTÍCULO 14.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO.

LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.

ARTÍCULO 15.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.

LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.

SEÑALANDO QUE EL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN DEBERÁ SER DETERMINADO POR EL CABILDO, QUE PARA ESTE CASO SE PROPONE QUE SEA DE UN 50%.

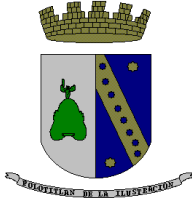
ASIMISMO LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE ESTÍMULO FISCAL SERÁN QUE EL CONTRIBUYENTE PRESENTE ESCRITO EMITIDO POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, COMO LO ES EL IMEVIS, DE QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS, ASÍ COMO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DUEÑO O POSEEDOR DEL PREDIO.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), RELATIVA A OTORGAR LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 DE LA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, HASTA POR EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES A SU CARGO, ASÍ COMO LOS RECARGOS Y LA MULTA, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. RENE MAURICIO DÍAS CAMACHO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), RELATIVA A OTORGAR LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 DE LA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, HASTA POR EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES A



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

SU CARGO, ASÍ COMO LOS RECARGOS Y LA MULTA, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

3. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CRONISTA MUNICIPAL.

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: ESTIMADOS COMPAÑEROS COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO 2019, SE ACORDÓ REMITIR LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL Y UNA VEZ ANALIZADOS POR LA COMISIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 147 R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO AL C. IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA PARA SER NOMBRADO COMO CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA COMO CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, MÉXICO, 2019-2021.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C. IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA, CRONISTA MUNICIPAL, PRESENTE AL AYUNTAMIENTO, DE MANERA BIMESTRAL, UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

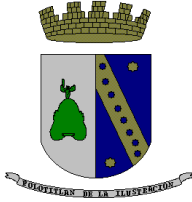
TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

4. SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL, CON PORCENTAJE DEL 30% AL 50% QUE CONSTA DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 21 de fecha 31 de Mayo de 2019)

EXPOSICION DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: VISTA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA L.C. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, QUE DERIVADO A LA DISMINUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, AUNADO A LA BAJA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL MUNICIPIO Y CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A TODAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN ATRASADAS EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, QUE NO PUEDEN PONERSE AL CORRIENTE A PESAR DE LOS DESCUENTOS QUE SE MANEJAN POR PAGOS OPORTUNOS, DEBIDO A LOS RECARGOS GENERADOS, ASÍ COMO LOGRAR UNA MEJOR CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LOS TRIBUTOS A QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS Y CONSTRUCCIONES E INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A EFECTUAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTÚE LA CONDONACIÓN EN RECARGOS, CON PORCENTAJE DEL 30% AL 50%, DERIVADOS DE LA FALTA DE PAGO OPORTUNO, A QUIENES SE PONGAN AL CORRIENTE, EN EL PAGO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y ANTERIORES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCIONES, I, II Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON PORCENTAJE DEL 30% AL 50% DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

- 5. SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJIA, SEPTIMA REGIDORA CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 24 de fecha 21 de Junio de 2019)

EXPOSICION DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EL RECONOCIMIENTO DE LA MOVILIDAD COMO UN DERECHO HUMANO DEL QUE GOZA TODA PERSONA, SIN IMPORTAR SU RESIDENCIA, CONDICIÓN O MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA, PARA REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS EFECTIVOS DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO Y COMO TODO DERECHO, LA MOVILIDAD NECESARIAMENTE IMPLICA LA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DE REALIZAR UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE TIENDAN A PROCURAR EL DEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO A LA MOVILIDAD Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE.

EN ESTE TENOR LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI SEÑALA COMO AUTORIDADES EN MATERIA DE MOVILIDAD A LOS MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 9 DE ESTA LEY SE SEÑALAN LAS ATRIBUCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTOS, Y SU PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

BAJO ESTE CONTEXTO Y VISTA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA, CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 4, 6 FRACCIÓN VI, 9 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE QUE EL COMITÉ SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **PRESIDENTE:** C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- **SECRETARIO TÉCNICO:** C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, RESPONSABLE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE POLOTITLÁN.
- **VOCAL ESPECIALIZADO:** (PROPUESTA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO) DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD ZONA 1.
- **VOCAL 1:** ARQ. NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE POLOTITLÁN.
- **VOCAL 2:** C. MARIO SOTO SOSA, COMISARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE POLOTITLÁN.
- **VOCAL 3:** JOSÉ OMAR BENÍTEZ RESÉNDIZ, REPRESENTANTE DE TAXISTAS BASE ALLENDE DE POLOTITLÁN.
- **VOCAL 4:** LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE POLOTITLÁN.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

ACUERDOS:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJIA, SEPTIMA REGIDORA CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

6. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA).

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES SE PRESENTA EN TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD EN MENOR A MAYOR MEDIDA, POR LO QUE ES IMPORTANTE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ENFOCADOS HACIA LA PREVENCIÓN.

EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (DROGAS) ES UN PROBLEMA QUE NOS ATAÑE Y PREOCUPA A TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS, PARA ELLO EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL HAN CREADO INSTITUCIONES ENCARGADAS DE COMBATIR DICHO PROBLEMA DESDE LA PREVENCIÓN EN SUS TRES FORMAS: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADA.

PARA ESTO ÚLTIMO, ES FACULTAD DE LOS GOBIERNOS GARANTIZAR LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y LOS GRUPOS VULNERABLES, POR LO QUE SE HAN CREADO INSTITUCIONES PARA HACER FRENTE A LA PROBLEMÁTICA; COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES (CONADIC) A NIVEL NACIONAL; EL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA LAS ADICCIONES (IMCA) A NIVEL ESTATAL, Y LOS COMITÉS MUNICIPALES CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) A NIVEL MUNICIPAL.

EN UN ÓRGANO COLEGIADO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN QUE IMPULSA LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA CAUSADOS POR LAS ADICCIONES, DONDE PARTICIPAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL,



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

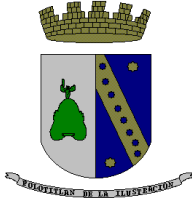
Número: 010

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO ORGANISMOS Y EMPRESAS PRIVADAS RELACIONADAS CON EL TEMA.

EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, TIENE POR OBJETO PROMOVER, APOYAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA CAUSADOS POR AQUELLAS ADICCIONES QUE LA LEY GENERAL DE SALUD, LEYES EESTATALES Y MUNICIPALES LE DAN COMPETENCIA.

BAJO ESTE CONTEXTO SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA), DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL
COORDINADOR TECNICO	DIRECTORA DEL DIF
SECRETARIO TECNICO	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA LAS ADICCIONES
SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA CONTRA LAS ADICCIONES
VOCAL 1	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPLA DIF
VOCAL 2	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
VOCAL 3	SEGURIDAD PUBLICA
VOCAL 4	SEGUNDA REGIDORA
VOCAL 5	PROTECCION CIVIL
VOCAL 6	DESARROLLO SOCIAL
VOCAL 7	COORDINADOR DE JUVENTUD
VOCAL 8	INSTITUTO DE LA MUJER
VOCAL 9	IMCUFIDE
VOCAL 10	OFICIAL CALIFICADOR
VOCAL 11	DERECHOS HUMANOS
VOCAL 12	PSICOLOGIA DIF
VOCAL 13	PROCURADURÍA DEL DIF
VOCAL 14	ENFERMERÍA DEL DIF



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA), EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

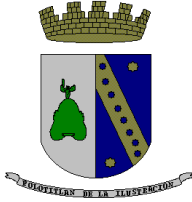
7. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030.

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU ADOPTÓ EN 2015 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, UN PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD, QUE TAMBIÉN TIENE LA INTENCIÓN DE FORTALECER LA PAZ UNIVERSAL Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ES UN PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO QUE CONTEMPLA ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RESPECTO A LAS TRES DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL) EN SUS 17 OBJETIVOS Y 169 METAS, ADEMÁS DE QUE PLANTEA LA NECESIDAD DE FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE TODAS LAS PERSONAS;



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

LA NUEVA ESTRATEGIA REGIRÁ LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNDIALES DURANTE LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS. AL ADOPTARLA, LOS ESTADOS SE COMPROMETIERON A MOVILIZAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE ALIANZAS CENTRADAS ESPECIALMENTE EN LAS NECESIDADES DE LOS MÁS POBRES Y VULNERABLES.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ES UNA HOJA DE RUTA PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS SIN COMPROMETER LOS RECURSOS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

ES PRECISO ESTABLECER QUE EL SECRETARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, HA RESALTADO EL DETERMINANTE PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 2030, AL SER LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL MÁS CERCANA E IDÓNEA PARA FOMENTAR DIRECTAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA Y EL SECTOR PRIVADO.

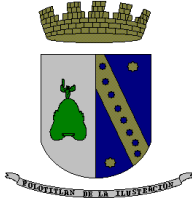
BAJO ESTE CONTEXTO SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **PRESIDENTE:** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- **SECRETARIO TÉCNICO:** SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO;
- **PRIMER VOCAL:** SÍNDICO MUNICIPAL;
- **SEGUNDO VOCAL:** SEGUNDA REGIDORA;
- **TERCER VOCAL:** CUARTA REGIDORA;
- **CUARTO VOCAL:** QUINTO REGIDOR;
- **QUINTO VOCAL:** SEXTA REGIDORA;
- **SEXTO VOCAL:** OCTAVO REGIDOR;
- **OCTAVO VOCAL:** NOVENO REGIDOR.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

8. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE MUNICIPIO.

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA, SE NOMBRÓ A LA L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL POR 60 DÍAS, Y TODA VEZ DE QUE ESTA POR FENECER DICHO TERMINO Y CON EL OBJETO DE BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR DICHO SERVIDOR PÚBLICO, ME PERMITO SOLICITAR A USTEDES, SU AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO A LA L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ.

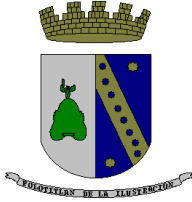
INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE NOMBRA A LA L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

9. SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JAVIER GARCÍA POLO, ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR GESTIÓN PARA OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA DISPOSICIONES FINAL, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 25 de fecha 28 de Junio de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

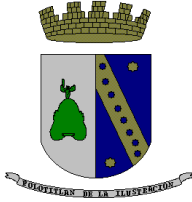
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE RECIBÍ UNA INVITACIÓN A TRAVÉS DE UNA CARTA DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO REGIONAL DE DISPOSICIÓN FINAL, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y CON EL FIN DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE LE SEA OTORGADA LA AUTORIZACIÓN, PARA CONCESIONAR LA DISPOSICIÓN FINAL, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OTORGA EL PODER AL MUNICIPIO PARA MANEJAR DE FORMA AUTÓNOMA SUS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ELLO IMPLICA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

POR OTRO LADO, CONFORME AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, LOS MUNICIPIOS TIENEN A SU CARGO LAS FUNCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ES LA ÚLTIMA ETAPA DEL CICLO DE VIDA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL. SE DEFINE COMO LA ACCIÓN DE DEPOSITAR PERMANENTEMENTE LOS RESIDUOS EN SITIOS E INSTALACIONES, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITAN PREVENIR SU LIBERACIÓN AL AMBIENTE Y LAS CONSECUENTES AFECTACIONES A LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y A LOS ECOSISTEMAS.

LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN CONTROL HAN DADO LUGAR A LA APARICIÓN DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO, QUE CONSTITUYEN UN FOCO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGO PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

UN RELLENO SANITARIO ES UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE, SIGUIENDO LOS REQUISITOS QUE MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA CORRESPONDIENTE, APLICA MÉTODOS DE INGENIERÍA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AGUA Y AIRE QUE PROVOCA LA BASURA.

LA BASURA PRODUCE LÍQUIDOS LLAMADOS LIXIVIADOS, QUE SI NO SE CONTROLAN PUEDEN DISPERSARSE POR EL SUELO E INFILTRARSE HASTA LLEGAR A LOS MANTOS ACUÍFEROS. ASIMISMO, PRODUCE GASES QUE PUEDEN TENER IMPORTANTES IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

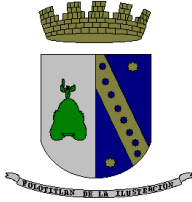
EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL MUNICIPIO DEBE CONOCER Y CUMPLIR CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE NUESTRO MUNICIPIO NO CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES, NI CON LA INFRAESTRUCTURA PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LA NORMA 083, Y DEBIDO A LA URGENTE NECESIDAD DE CLAUSURAR Y SANEAR EL TIRADERO QUE TENEMOS A CIELO ABIERTO, SE HACE NECESARIO CONCESIONAR LA DISPOSICIÓN FINAL CLARIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

SI EL MUNICIPIO INCUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NOM-083-SEMARNAT-2003, ÉSTE SERÁ SANCIONADO SEGÚN LO ESTABLECEN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES. TOMANDO EN CUENTA LA GRAVEDAD DE ESTA INFRACCIÓN, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA MULTA Y EL PLAZO PARA SU REGULARIZACIÓN.

LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TRAVÉS DEL DIPUTADO PROF. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA A PUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN CON EL OBJETO DE PRESERVAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

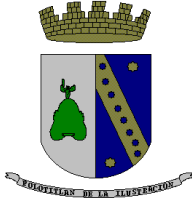
Año: 1

Número: 010

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JAVIER GARCÍA POLO, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE OTORQUE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN A 25 AÑOS DE LA DISPOSICIÓN, SEPARACIÓN CLASIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN LA PRESENTE GACETA CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y APROBADOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS CELBRADAS EN EL SALON PRESIDENTES.

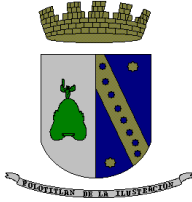
POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 01 de Julio de 2019

Año: 1

Número: 010

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ
Síndico Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
Segundo Regidor

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
Cuarto Regidor

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
Sexto Regidor

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
Séptimo Regidor

C. ABEL ALVARADO HERRERA
Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Decimo Regidor